



R- DNAT - 2017 – 1062

Salta, 01 de agosto de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.360/2017

VISTA:

La presentación de fs. 14, elevada por el Dr. Rubén Cardozo y la Dra. Rosa Vera Mesones mediante la que informan que la alumna Fátima Cecilia Gómez Gramajo LU: 415.647, rindió los temas faltantes establecidos por la resolución CDNAT-2016-0045 para obtener la equiparación total de la asignatura Fisiología Animal de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el presente caso corresponde, a una estudiante que cursa la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2015 y es egresada de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004;

Que a fs. 19, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la resolución CDNAT-2016-0045, de fecha siete de marzo de dos mil dieciséis, establece los contenidos que deben rendir y aprobar los alumnos para lograr la equiparación total de la asignatura Fisiología Animal;

Que la estudiante informada por los docentes, registra aprobación de la asignatura Anatomía y Fisiología Animal en la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004 y corresponde otorgamiento total de Fisiología Animal para la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2015;

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- OTORGAR equiparación total entre las asignaturas Anatomía y Fisiología Animal aprobada en la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004 para la asignatura Fisiología Animal de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2015 por haber rendido y aprobado los temas faltantes estipulados en la resolución DNAT-2016-0045, a favor de la siguiente alumna:

LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLOGICAS – PLAN 2004		PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLOGICAS - PLAN 2015
LU: 410.104 – Fátima Cecilia Gómez Gramajo Anatomía y Fisiología Animal - nota: 9 (nueve) fs. 17 Más temas faltantes dispuestos por Res. CDNAT-2016-0045; nota: 9 (nueve) fs. 14	por	LU: 415.647 – Fátima Cecilia Gómez Gramajo Fisiología Animal - nota: 9 (nueve)

ARTICULO 3.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
 mc

MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
 DECANA
 FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS